

LA SITUACIÓN DEL ALQUILER TURÍSTICO ► UNA CONVIVENCIA DIFÍCIL CON LOS RESIDENTES



La vivienda comercializada por Easy Rent en s'Arenal. M. MIELNIEZUK

Hoteleros ofrecen su ayuda legal al vecino acosado en s'Arenal

► La asociación de Platja de Palma busca un frente común con los residentes contra el “turismo de borrachera” ► Se solidariza con el jubilado amenazado por quejarse del ruido de una vivienda vacacional

Jaume Bauzá
PALMA



La asociación hotelera de Platja de Palma ofreció ayer ayuda legal gratuita al vecino de s'Arenal al que una empresa de alquiler vacacional ha amenazado con llevar a los tribunales por quejarse del ruido que provocan los turistas que pernoctan en la vivienda contigua a la suya. “Es el colmo. Se juntan diez o doce tíos en un alojamiento vacacional pagando lo que se pagaba en los hoteles de baja categoría. Te quejas del ruido y encima te coaccionan”, indicó ayer José Antonio Fernández de Alarcón, vicepresidente de la asociación.

Los hoteleros de la Platja de Palma aseguran estar dispuestos a dar un paso al frente para “erradicar” el turismo de baja calidad que se concentra en focos como el Balneario 6 y la calle del Jamón, principal reclamo de los que buscan fiesta y alcohol en la zona.

Hace unos días los hoteleros mantuvieron una reunión para empezar a trazar una estrategia común en la que quieren implicar a residentes y sindicatos.

“Hemos realizado inversiones muy importantes para cambiar la zona y el tipo de cliente. Ahora hay en la Platja de Palma hoteles de cinco estrellas, algo impensable hace unos años. Pero hay determinados puntos conflictivos en la zona y muchos de estos clientes

han decidido no volver. Estamos muy a favor de la estrategia del nuevo alcalde [Antoni Noguera] contra el turismo de borrachera, aunque exageró cuando lo calificó como ‘basura’. Sabemos que no será fácil, pero queremos cambiar esto” en un máximo de dos años, subrayó Fernández de Alarcón.

La propietaria de la vivienda reclamó ayer a Easy Rent que suspenda los alquileres turísticos impactada por la noticia

Los hoteleros tratan de concretar su ofensiva con algunas iniciativas. “A las doce de la noche tiene que acabar la música. Son las normas, pero la sensación es que en la Platja de Palma vale todo. Ballermann no, Playa de Palma, sí”, sintetizó Fernández de Alarcón. “También queremos potenciar la reserva de admisión. El cliente que se porte mal, a la calle. Nos da igual que en Alemania nos critiquen por eso”, añadió.

Los hoteleros de la zona temen que los focos conflictivos como el Balneario 6 se extiendan y contaminen a áreas como Ses Fontanelles que, consideran, han subido mucho el nivel.

Y lamentan que, pese a sus esfuerzos por renovar la planta ho-

“El cliente que se porte mal, a la calle. Nos da igual que en Alemania nos critiquen”, afirmó Fernández de Alarcón

telero para seducir a clientes con mayor poder adquisitivo, las empresas de alquiler vacacional están atrayendo a ese tipo de visitantes de baja calidad que denotan. De este modo, la ofensiva de los hoteleros también se dirige contra el arrendamiento turístico, un fenómeno que se ha extendido por toda la isla y que les ha quitado el monopolio de las pernoctaciones.

El vecino afectado por “ruidos insoportables” en la vivienda contigua, destinada al alquiler vacacional y comercializada por Easy Rent, agradeció la predisposición de la asociación hotelera de Platja de Palma. Asimismo, tiene encima de la mesa una posible solución a su caso.

Contrato en vigor

La propietaria de la vivienda reclamó ayer a Easy Rent que cancelara los alquileres en la casa, impactada por la noticia aparecida en este diario. Sin embargo, por ahora la empresa se niega a cesar en su actividad alegando que existe un contrato en vigor durante los próximos dos años.

Easy Rent envió un burofax a este vecino con la amenaza de llevarle a los tribunales después de sus quejas reiteradas por el ruido que llegaba desde la vivienda contigua a la suya, con capacidad para doce personas.

“Su actitud agresiva e irrespetuosa y falta de cualquier tipo de lógica sorprende, incomoda, molesta y violenta tanto a clientes como a empleados generando situaciones de tensión con los mismos absolutamente innecesarias y totalmente rechazables. Esta espiral de tensión y violencia que usted promueve con su actitud podría dar lugar a una situación aún más grave de enfrentamiento personal con las personas que trabajen o residan en la casa, todo lo cual queremos evitar”, le advertía el burofax firmado por Juan Luis Tovar, administrador de la polémica vivienda.

La patronal de alquiler turístico reclama a Barceló que aclare la situación de los pisos

Aptur también interpreta que con la redacción final se podrá alquilar pisos a turistas cuando los consells zonifiquen

A. CORTÈS PALMA

La patronal del alquiler turístico (Aptur) vivió ayer una montaña rusa. Llegaron al Parlament pensando que lo peor que les venía eran las restricciones a su actividad. Tras la votación, vieron como el grueso de su oferta, la que hoy se realiza en pisos, quedaba fuera de la ley. Y a última hora de

la tarde vieron un haz de esperanza: que de la modificación de la nueva ley se puede interpretar que el alquiler vacacional en viviendas plurifamiliares estaría permitido una vez hecha la zonificación por parte de los consells.

Por ello, a última hora de ayer, la patronal del alquiler turístico emitió un comunicado en el que reclama al Govern que aclare los efectos de la entrada en vigor de la modificación de la ley, en especial por lo que se refiere a alquiler en viviendas plurifamiliares.

El presidente de la entidad, Miguel Ángel Miralles, salió del Parlament al medio día pidiendo la

dimisión del vicepresidente y conseller de Turismo, Biel Barceló, denunciando “el fraude electoral” de los partidos del Pacte por prohibir una actividad que prometieron en sus programas que iban a regular, y acusando a Podemos de “una actitud incomprensible que le acaba haciendo el juego a las grandes cadenas hoteleras que operan en Balears”.

“Se podría comercializar”

Sin embargo, Miralles avisó que la plataforma “estudiaría jurídicamente la norma”, con el objetivo de buscar resquicios a la ley. Al final, Aptur llegó a la misma inter-



Concentración de Aptur ayer frente al Parlament. M. MIELNIEZUK

pretación por la que están abogando Govern, PSIB y Més, de que el voto de Podemos no impide el alquiler en plurifamiliares, puesto que también quedó derogado el artículo que prevía hasta ahora la prohibición de este tipo de oferta

y que deberán ser los consells los que decidan si lo permiten en la zonificación que deben hacer antes de un año. Por ello, la patronal de alquiler turístico solicitan a Biel Barceló que “emita un comunicado que aclare este punto”.